



ARZOBISPADO DEL CUSCO

A LOS SACERDOTES PÁRROCOS, ADMINISTRADORES Y VICARIOS PARROQUIALES, RECTORES DE SANTUARIOS Y TEMPLOS CONVENTUALES DE LA ARQUIDIÓCESIS DEL CUSCO

Con profundo celo pastoral por el bien y la salud de nuestra feligresía, y con el deseo ferviente de impedir el avance de la pandemia producida por el coronavirus - COVID-19.

DISPONGO lo siguiente:

1. Acatar y cumplir con lo dispuesto por los decretos de urgencia del gobierno central, declarando **"emergencia sanitaria"** por 90 días y según las disposiciones de la Conferencia Episcopal Peruana sobre esta pandemia.
2. Teniendo en cuenta la importancia de la celebración Eucarística para nuestro pueblo, podemos celebrar la Santa Misa los días domingos y en la semana, siempre y cuando se tenga en cuenta que los fieles no excedan de 300 participantes, evitando las aglomeraciones ya que el contagio del virus se expande con más facilidad en grupos de personas. Hay que tener en cuenta el aforo de nuestros templos y locales de reunión. Se pueden diversificar los lugares
3. **Debemos tener mayor preocupación por los grupos más vulnerables** a este virus, recomendándoles evitar el riesgo del contagio, quedándose en sus casas y no salir. Para todos ellos se les dispensa de la Misa dominical presencial, pueden seguirla por los canales de TV Cable o internet o radios del Perú.
4. Estos hermanos vulnerables son los de la tercera edad, diabéticos, hipertensos, los que sufren de enfermedades crónicas bronquiales y niños.
5. Si hay fieles con enfermedades gripales, no deben asistir a las misas.
6. A los que participan de las misas, deben lavarse las manos con agua y jabón, antes de ir y después de la Misa.
7. En el momento de la paz, evitar darse la mano, abrazar o besar, basta un gesto de saludo. (venia o reverencia).
8. Para la comunión se les recomienda a los fieles recibir la Hostia en la mano, teniendo en cuenta las indicaciones de la Conferencia Episcopal Peruana.
9. Los Sacerdotes deberán lavarse bien las manos antes y después de cada celebración.
10. Suprimir el agua bendita en las pilas, ya que el agua es lugar de fácil incremento del virus y los que lo tocan quedan infectados.
11. Si es posible distribuir a los fieles un poco alejados en las bancas que ocupan, para evitar el contagio, en caso de alguno sienta la necesidad de toser o estornudar.
12. En los confesionarios tener mucho cuidado de estar muy cerca de los penitentes.
13. Por disposición del gobierno, quedan prohibidas las procesiones públicas.
14. Incentivar en nuestros fieles, la confianza en la protección del Señor y motivar a una gran campaña de oración a Nuestro Taytacha de los Temblores, para que aleje de nuestro pueblo esta pandemia. Nuestra Madre Santísima nos acompañe en este tiempo de prueba, que es tiempo de esperanza.

Cusco, 14 de marzo del 2020



LES BENDICE EN CRISTO

+ Richard Daniel Alarcón Urrutia
ARZOBISPO DEL CUSCO